

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

OBRAS SON AMORES.

Aun cuando los periódicos apasionados del gobierno, aseguran desde la cumbre de la situación que todo va bien, un poco menos que á pedir de boca, no faltan amigos del gobierno también imparciales, y desinteresados, que opinan de distinto modo y atribuyen el optimismo de cierta parte de la prensa ministerial, ó á la costumbre funesta que aquí han seguido siempre los amigos entusiastas de cualquier partido dominante, aplaudiendo sin reserva todos sus actos, ó á que la propia satisfacción les hace creer risueñamente en el bien de los demás.

La situación del país no es ni con mucho tan lisonjera como se cree. Con escribir en una constitución cuatro libertades y cuatro derechos que el pueblo ni entiende ni practica, no puede decirse que hemos llegado al colmo de la felicidad. Hay sobre todas estas cuestiones políticas, otras cuestiones sociales que se agravan de día en día, que no es posible resolver con la urgencia que las circunstancias reclaman, y que piden á todo trance una solución ó la muerte. Si el gobierno cree que halagando los oídos de las clases menesterosas con palabras de libertad, y permaneciendo cruzado de brazos respecto de todo aquello que no sea buscar un rey ó arreglar el personal de un ministerio, va á tenerlas contentas, alimentándolas con esperanzas, se equivoca. El pueblo que no hace caso ya de las promesas, quiere pan, no quiere discursos; y todo lo que no sea grandes reformas económicas; rebaja de los grandes sueldos; supresión de todas las cesantías ministeriales; organización en reservas del ejército permanente; separación completa de la Iglesia y el Estado, como único medio de ahorrarse las partidas de culto y clero; supresión pronta de algunas provincias, capitánías generales, audiencias y universidades, es no hacer nada, es enagenarse las simpatías del pueblo que concluirá por hacerse justicia de la manera que él sabe hacerlo.

Es preciso no formarse ilusiones, la situación es grave. Cuando las provincias y los municipios no tienen recursos con que cubrir sus más perentorias obligaciones, porque el Estado ha dispuesto de ellos usando del derecho del más fuerte, y á pesar de todo mal ape-

nas puede salir de sus ahogos, cuando la cosecha, por lo menos en Extremadura, promete ser escasa, tanto que en muchos pueblos se ha agostado por completo; cuando el capital se retrae por falta de confianza y la demanda de trabajo produce una rebaja en el salario, de que ha habido pocos ejemplos en esta provincia, bien puede sostenerse, sin que nadie lo atribuya á un acto de oposición, la necesidad de las reformas que hemos indicado.

No faltará quien diga que el pueblo tiene en sus manos el remedio de sus males; que cuando vaya á los comicios otra vez nombre representantes que hagan cuanto le convenga. Ahí decir esto es un sarcasmo sangriento. Demás saben los elegidos del pueblo qué es lo que este necesita; pero unas veces las conveniencias de partido y otras la indiferencia que inspira el cuerpo electoral, que nombra sus representantes sin tener conciencia de lo que hace y únicamente porque este ó el otro cacique le dice que vote, lo cual hace que el diputado se haga eco sólo de sus buenas ó malas creencias, por suponer que el cuerpo electoral no tiene pensamiento político, lo cierto es que los males del pueblo que todo el mundo creyó terminados con la revolución de Setiembre, no se curan ni se curarán en mucho tiempo, si los Diputados adelantándose á los deseos de sus electores, por más que estos no hayan tenido la instrucción necesaria para expresarlos en forma, no reclaman un día y otro día, sin consideraciones á nadie, lo que al pueblo conviene.

No es extraño que los que han sido llamados por primera vez á la vida pública, desconozcan ciertas prácticas, no atinen á dar forma á sus aspiraciones, no puedan fijar la causa de su miseria y el remedio de sus males. La ilustración de los representantes debe suplir en semejantes casos la ignorancia del pueblo. Es menester que el diputado revele en todos sus actos que se desvive por el bienestar de los pueblos y que haga con ellos, ya que no pueda ser otra cosa, lo que hacemos todos con un mudo; buscar en su semblante la expresión de sus pensamientos.

Mientras esto no suceda, mientras el pueblo no aprecie por su bienestar, que son algo más que palabras sonoras la libertad y los derechos, todo es en vano. Aquí tenemos muchos Demóstenes y lo que nos hace falta es un Men-

dizabal; es decir, que se ponga en práctica el refrán: «Obras son amores y no buenas razones.»

El alcalde del inmediato pueblo de Talavera la Real parece que se ha propuesto que los contribuyentes de dicha villa recuerden eternamente su paternal administración.

Sabido es que hace algún tiempo se dispuso que los Ayuntamientos que se hallasen en descubierto por el impuesto personal, pudiesen compensar sus débitos con los intereses del ochenta por ciento de Propios, con los recargos municipales etc. etc. y en virtud de esto el Municipio de Talavera, como otros muchos, hizo la compensación de las cuotas correspondiente al Tesoro.

Pero el Alcalde de Talavera la Real que sin duda no ha comprendido bien las últimas disposiciones que se han dado en esta materia cuya tendencia no es otra que la de facilitar el pago de los descubiertos evitando conflictos en los pueblos, considera sin duda la compensación como una especie de anticipo hecho por los Municipios á los contribuyentes, y partiendo de un supuesto tan equivocado, acordó hace pocos días proceder á la cobranza del impuesto personal, no sólo por la parte perteneciente al Ayuntamiento, lo cual sería hasta cierto punto disculpable, aunque no legal, puesto que ya el gobierno ha dicho cómo deben cubrir los municipios los déficits de sus presupuestos sino por el total de las cuotas, ó sea lo que correspondía al Tesoro y los recargos provinciales y municipales.

Los contribuyentes no se mostraron dispuestos á realizar el pago, fundándose probablemente en que el Alcalde no estaba autorizado para exigir tal impuesto, después de haber hecho la compensación; pero aquel sin querer atender ningún género de observaciones, hizo una cosa de que quizás no haya ejemplo; pedir á la Administración económica que enviase un comisionado de apremio; y la Administración económica, sin tener en cuenta que al Estado no le interesaba este asunto, accedió á tan estraña pretensión, según tenemos entendido.

Ya en el pueblo el comisionado, el Alcalde en persona y acompañado á lo que parece de la Guardia civil, como si se tratase de actos que exigieran el auxilio de la fuerza pública empezó á requerir de pago á los contribuyentes, y como no se prestasen á hacerlo, en vez de cuidarse siquiera de llenar las formalidades que para la cobranza de los impuestos determinan las instrucciones vigentes procedió sin demora al embargo de bienes; mas no contento con esto, en alguna casa ejecutó el embargo en lo expresamente exceptuado de él por las instrucciones referidas.

Uno de los interesados ha llevado á los tribunales al Alcalde y al Juez de paz que autorizó la entrada de aquel en las casas de los vecinos, por allanamiento de morada, y es probable que

acuda también á la autoridad superior de la provincia para que corrija severamente las faltas administrativas.

Nosotros esperamos que así suceda, y que se estudiara bien el asunto para ver la calificación que merecen las exacciones que está haciendo el Alcalde de Talavera.—La verdad es que apenas se comprende la conducta de ese Alcalde después de lo que el ministro de Hacienda dijo algunos días en las Cortes al contestar una pregunta del Sr Puig y Llagosfera relativa al impuesto personal.

Dos columnas de malísima prosa emplea *La Fusion* para decir, en sentido opuesto á lo que afirmó en su número anterior, que es pequeña la cantidad consignada en el presupuesto municipal para material de la escuela de adultos, que ha creado el ayuntamiento. Y después de todo, ha escrito esas dos columnas para faltar á la verdad. No son mil reales, sino dos mil lo que esa escuela tiene para material. Esto es lo que se llama hablar de memoria. Califica, con su tontería habitual, de aborto ridículo y miserable la creación de esa escuela, sólo por el falso supuesto de ser escasa la cantidad referida; y bien podía el colega ponerse de acuerdo con su actual director á quien como concejal le pareció mucho el sueldo del maestro. Ridículos y miserables abortos fueron todos los proyectos que los amigos de *La Fusion* iniciaron, pues abortaron todos. ¿A qué hablar de estas cosas? En cuanto á la casa... aseguramos que no ha de faltar casa á la escuela de adultos, aunque no esté en el presupuesto.—Por lo demás sospechamos, no sin fundamento, que los que han intervenido en este asunto no querrán ni ahora ni nunca los aplausos de *La Fusion*.

La Bandera del Pueblo explica el por qué la minoría republicana no toma parte en los debates acerca de la ley provincial.

He aquí lo que acerca de este asunto dice el colega.

«La minoría republicana no ha querido tomar parte en la discusión de la ley provincial, por considerarla inaceptable é inadmisibles para el criterio republicano.»

El Sr. Figuerola ha presentado en las Cortes la Memoria sobre el estado de la Hacienda española.

El Sufragio Universal hablando de la Memoria dice lo siguiente,

«Esperamos á que se imprima para enterarnos de ciertos hechos curiosos, que hace tiempo deseábamos apreciar con toda exactitud.»

En el espacio de 80 años ha habido en Francia las siguientes constituciones.

- 1.ª Constitución del 14 de Setiembre 1791.
- 2.ª Constitución del 24 de Junio 1793.

- 3.ª Constitución del 14 Frimario año II.
- 4.ª Constitución del año III (22 de Agosto de 1795.)
- 5.ª Constitución del año VIII (13 de Diciembre 1799.)
- 6.ª Constitución Senatus consultus orgánica de 4 de Agosto de 1802.
- 7.ª Constitución idem del 18 de Mayo 1804.
- 8.ª Constitución idem del 5 de Febrero de 1813
- 9.ª Constitución del 6 de Abril 1814.
10. Carta del 4 de Junio de 1814.
11. Acta adicional del 23 de Abril de 1815.
12. Carta constitucional del 14 de Agosto de 1830.
13. Constitución de la República de 1848.
14. Constitución de 1851.
15. Constitución de 8 de Mayo de 1870.

Ha empezado á formarse en las Cortes segun dice *La Patria* un grupo de Diputados verdaderamente independientes. Por las personas importantes que le componen, añade el colega, debe esperarse mucho de esos hombres, que con imparcialidad y sin interés ninguno de partido propondrán siempre y sostendrán lo que sea mas conveniente para el país.

Segun parece, no será un nuevo partido que, como otros muchos, pierden al poco tiempo su idea primera, en virtud de transacciones nunca bien justificadas.

Allá veremos.

Hace pocos dias se fugaron de la cárcel de Almendralejo cinco presos, algunos de ellos condenados á cadena perpetua en primera instancia.

Hasta ahora no ha podido ser capturado mas que uno que se rompió una pierna al fugarse y que así y todo llegó á un pueblo inmediato, donde fue detenido.

Leemos en *El Imparcial*.

«Ya está redactada la circular que el ministro de la Gobernacion dirigirá á los gobernadores de las provincias. En este documento se hacen prevenciones generales á dichas autoridades respecto á todos los ramos que abraza la administración civil.»

Lo que debía hacer ante todo el señor Rivero, era separar la mitad de los actuales gobernadores.

Quedan muchos Rolandis y muchos Escartis.

Los soldados que tiene que dar esta provincia por el reemplazo del corriente año son 1224.

¡Qué pocos!

Ocupándose *El Tiempo* de la operacion de los bonos, dice que no está realizada en cuanto á los beneficios que pudiera reportar al Tesoro, pero sí en cuanto á la inmensa carga que le impone. Y añade el colega.

«El Banco de Paris ha manifestado al Gobierno que tiene á su disposicion los mil doscientos millones de reales, pero que no se los entregará hasta que no acompañe á los bonos, que ya ha recibido, pagarés por igual valor, de bienes nacionales.»

Esos pagarés no pueden ser entregados porque no existen, sino en la cantidad de unos 350 millones; y, en su consecuencia, el Banco de Paris no dará al Gobierno los 1 200, objeto del contrato.

Pero como dice que los tiene á su disposicion, juzga equitativo obtener por ello las ventajas de la operacion, que son:

1.ª Cobrar el importe de los cupones de los bonos que tiene en garantía.

2.ª Aprovechar la amortizacion. El Sr. Figuerola ha pasado por todo, y resulta el siguiente contraste. La nacion no ha recibido los 1 200 millones; el Banco de Paris percibe los intereses de los bonos y las ventajas de la amortizacion.»

Nosotros nos resistimos á dar crédito á las palabras de *El Tiempo*, prefiriendo atribuir las á su deseo de hostilizar á una situacion de que es adversario; pero quisieramos que desmintieran aquellas terminantemente los periódicos amigos del ministerio ó que en las Cortes se pusiera en claro lo que haya en este asunto.

Si el Sr. Figuerola no tuviera la costumbre de velar todas sus operaciones financieras, no se daría crédito muchas veces á las versiones que corren.

Los Sres. Delgado (D. Justo), Salmeron y Garcia (D. Diego) á nombre de los diputados esparteristas, han debido dar al general Prim la contestacion por aquellos acordada.

Esta contestacion consiste en que no creen necesaria la reunion á que el presidente del Consejo de ministros queria asistir para tratar de la concesion de facultades del regente, en primer lugar porque como fraccion sólo se reúne para trabajar en favor de Espartero, y en segundo, porque son contrarios á toda interinidad.

El general Espartero no acepta la Corona.

Pero dice Salmeron que el general Espartero aceptará si le eligen las Cortes.

De todo lo cual se deduce á juicio de *El Buzon del Pueblo* que Salmeron es más esparterista que Espartero.

Los diputados esparteristas han quedado lucidos.

Mandaron á Logroño una comision de la que como saben nuestros lectores formaba parte el famoso Ulzurrun; la comision despues de ser perfectamente recibida, medio arrancó al ilustre patriota la promesa de que si las Cortes lo nombraban Rey, cumpliría la voluntad nacional; vuelve á Madrid llena de gozo; en el momento de su llegada, y en la estacion misma del ferro carril deja entrever el resultado de sus gestiones; mas cuando cree ya seguro el triunfo, tiene una entrevista con el general Prim, y oye de boca de este, que él á lo que se atiene es á la carta de Espartero, en que manifestaba que de ser elegido, no subiría al trono.

Los esparteristas se han disgustado mucho por estas palabras del presidente del Consejo de ministros, y segun algunos colegas de Madrid, no se hallan dispuestos á votar las atribuciones regias para el general Serrano; pero esa fraccion ha dado muestras otras veces de su debilidad y es muy posible que ahora ceda tambien si Prim forma en ello empeño.

A pesar de las palabras al parecer tan formales que hace un mes pronunció en las Cortes el general Prim, es seguro que las soluciones anunciadas por este personaje no han de tener lugar antes de suspender la Asamblea sus sesiones. Lo único que se hará y aun esto nos parece dudoso, es dar

las atribuciones regias al general Serrano.

La verdad es que los actuales gobernantes son los que mas desean que las cosas continuen como en la actualidad.

Esto nos parece muy lógico.

Para que se comprenda la importancia que en los Estados-Unidos se da á la instruccion pública, vamos á transcribir algunos de los datos que contiene una obra escrita recientemente deplorando de paso que en nuestro país no suceda una cosa semejante.

En ventidos Estados de la Union contábanse en 1868 124,613 escuelas frecuentadas por 5,360,561 discípulos. Las sumas gastadas en estos 22 Estados, exceden de la cifra enorme de 366,283,553 francos para el personal y de 86,386,595 francos para los gastos materiales, contribuciones, muebles, adquisicion de libros y aparatos científicos, en todo 354,675,948 francos. No creo dice el autor de la obra, que se me pueda tachar de exagerado si añado á esa suma 20,000,000 de francos mas para los quince Estados sobre los cuales nos faltan los datos oficiales. Llegando por consiguiente á mas de 450,000 000 las sumas gastadas anualmente en las escuelas públicas de los 37 Estados de la Union.»

Como son 200,000 las escuelas, resulta una paracada 180 habitantes, pudiéndose evaluar en mas de 7 millones el número de discípulos para quienes están gratuitamente abiertas.»

Los siguientes párrafos de una carta de Madrid, que no podemos publicar íntegra por falta de espacio, revela el disgusto que ha producido en los diputados progresistas partidarios del general Espartero las manifestaciones que les hiciera el general Prim, en la entrevista que tuvieron con este personaje, cuya conducta está dando lugar á lo que parece, á grandes comentarios.

«Lo único que le faltaba al general Prim era enagenarse las voluntades de los sinceros y reputados progresistas, que no há muchos dias gozaban al considerarle príncipe de Asturias. Y digo esto porque los comisionados de Logroño no podian ocultar anoche el disgusto que sentía su alma por la seria negativa que obtuvieron del moderno Felipe II, respecto de insistir en el nombramiento de rey á favor de don Baldomero.»

Desvanecidas todas las ilusiones, los progresistas crédulos siguen con avidez la corriente de las murmuraciones, viendo por todas partes fantasmas que le presentan coronado á D. Alfonso de Borbon. Y no dejan de ser misteriosos ciertos sucesos.

Ayer mismo se reunió el Consejo de ministros en la presidencia del Congreso, despues de la sesion, habiéndose disuelto casi estrepitosamente, á juzgar por el corto tiempo que duró, y sin que nada se haya traslucido, mas que la tristeza que revelaban en su semblante los ministros.

No faltó quien suponía, que al presidente se le escapó en el curso de la conversacion el nombre del príncipe de Asturias, tal vez equivocadamente; al hablarse de candidaturas, lo cual se creyó presagio de una fatalidad á que se hallan espuestos los progresistas, por hacer coro con algunos decididos partidarios de la interinidad. Por supuesto, salvando siempre la esperanza de los tres jamases del famoso caudillo de los montes de Toledo y de la Mancha.

Una Vd. esto á la peripecia habida ayer en el Congreso con cierto diputado de quien se tienen formadas sospechas, quien declaró de una manera terminante, «que el dia que se hiciese alfonsoino, tendría valor para proclamarlo,» á lo cual le contestó Figueras

que lo celebraría mucho lo hiciera con franqueza, y comprenderá Vd. fácilmente el aire que se respira.»

Segun parece, pocos dias há se envió un comisionado de apremio al pueblo del Valle de Matamoros.

La noche del mismo dia que llegó, se situaron varias personas junto á la puerta del cuarto en que el comisionado se hospedaba, entreteniéndose en disparar tiros y en otras cosas por el estilo.

No debió parecerle esto muy bien al comisionado, pues á la madrugada del dia siguiente abandonó el pueblo, jurando no volver á él.

El ministerio portugués ha quedado al fin organizado de la manera siguiente:

Presidente del Consejo, ministro de la Guerra é interino de negocios extranjeros, duque de Saldaña.

Ministro del interior, Antonio Rodriguez Sampaio.

Ministro de Hacienda é interino de Justicia, José Diaz Ferreira.

Ministro de Obras públicas, marqués de Angeja.

Ministro de Marina y Ultramar, don Antonio de la Costa.

Parece que ha causado mucha estrañeza á gran número de personas el que *La Fusion* no haya adivinado en qué local piensa establecer el Ayuntamiento la escena de adultos.

¿Qué local será ese? Será... ¡Tente, lengua!

NOTICIAS.

Algo más que un conato de evasion de los presos de uno de los tres patios de las cárceles fué lo que dió que hablar en Barcelona el día 21.

Sobre la una de la tarde se extendió rápida la noticia de que se habian escapado los presos.

Hé aquí lo que hubo. Ayes y voces de socorro salidos del fondo de las cloacas y alguna mano humana saliendo entre los intersticios de los sumideros hicieron que los vecinos de las calles de San Pablo y de Amals se apresurasen á levantar algunas baldosas, quedando abiertos los expresados sumideros de las galerias subterráneas.

Lo que se les presentó á la vista á los vecinos fueron columnas de humeantes y fétidos vapores, y entre esa poca agradable nube, algunos hombres asquerosamente cubiertos de lodo y mojados, parte de ellos medio ahogados, que aparecian á flor de calle y como salidos por escotillon del fondo de un abismo de inmundicia.

Y tal como salian, repuestos apenas y vueltos á la luz del dia, al goce del aire respirable, su primera diligencia fué intentar huir y esconderse en lugar de aguardar los auxilios que su lastimoso estado parecia reclamar.

La voz de «¡los presos de la cárcel se han escapado!» y la confusion de alguno de los aperecidos desvaneció el encanto... si es que lo habia.

Eran, en efecto, los presos del patio grande de las cárceles que habian abierto un boquete en el pavimento, escurridos por la cloaca y corridos por estos subterráneos conductos, cuando un gravísimo accidente obligóles á que ellos mismos se denunciassen. Entre morir de muerte horrorosa y desesperada, ó entregarse otra vez á la justicia, de cuyo poder pretendian escapar, optaron por lo segundo.

Cuando habian recorrido un gran trozo de galeria, un centenar de metros quizás, se encontraron con una corriente de agua hirviendo casi: era el agua procedente de las Máquinas de las fá-

bricas alla inmediatas que se estaban desvaporando a aquella hora: una especie de baño ruso más que insufrible, mezclado con las pestilentes emanaciones de los escusados que desembocan en las propias cloacas.

Esto les hizo dar la voz de socorro, procurando sacar las manos, ya que no otra parte del cuerpo podían, conforme al principio hemos dicho, y así fué como se descubrió la escapatória.

En resumen. De sesenta y tantos presos que habia en dicho patio, veintidos se habian evaporado ya, desapareciendo entre las tinieblas de las galerías. De estos veintidos, catorce habian ingresado de nuevo, al anocheecer, en la cárcel, cogidos por los paisanos y principalmente por un piquete de la guardia del cuartel de San Pablo; una pareja de municipales que estaba allí de servicio y otros agentes de la autoridad que acudieron luego. Los otros ocho habrán probablemente logrado evadirse, si bien hay quienes sospechan que pueden haber quedado, si no todos, algunos, asfixiados en el fondo de las cloacas ó perdiéndose en sus sinuosidades, sin que sea dable encontrarlos y en donde difícilmente escaparían a una muerte segura.

Hicieronse muchas investigaciones procurando encontrar a los ocho que faltan, pero infructuosamente. Continuaban, empero, por la noche las pesquisas, tanto interior como exteriormente.

Uno de los nuevamente capturados lo fué al querer arrojar al mar; otro en una azotea que habia ganado; otro en una taberna, y así por el estilo los restantes once.

Gacetas.

Entre la espada y la pared.

¿Quiéreme decir *La Fusión* donde está la exposicion que iba a firmar estos dias?
¿Y de la *carta de Urias* qué es lo que dice el Santón?

Segun las cosas están, para defender la sopa hay que marchar viento en popa y decidir a la tropa por Espartero ó Bon Juan.

De hijo que está en un brete *La Fusión* con este lío: es cosa que compromete no saber para su «navio» quien se llevará el mollete!

Mas calla de un modo tal y marca tan bien el paso el colega radical, que llegará con retraso al festín ministerial.

¿Por quién opta el Sanedrín? Escopeta, aquí te quiero
¿Por Prim?—¿Y si es Espartero?
¿Por Espartero?—¿Y si es Prim?
Pero ya... Se irá por fin la sogá tras el caldero.

La moda elegante ilustrada.
He aquí el sumario de las materias y grabados que contiene el núm. 19, uno de los más brillantes que se ha dado a luz.

Grabados.—Hoja de patrones.—Trajes de viaje.—Cepillos para tela de seda.—Sombrosos de paja.—Talla y paletós para señores y señoritas: Paletot Frufú.—Paletot mosquetero.—Fichú camelia Paletot Dubarry.—Talla de tartan gris.—Paletot Nilson.—Paletot Blanca.—Paletot Ninon.—Talla guardada de terciopelo.—Paletot Médico Paletot capricho.—Paletot recto.—Paletot para señora de edad.—Adornos de pasamanería, tela y cintas para abrigos de todo géneros.—Bolsa bordada.

Texto.—Esplicaciones de diferentes grabados.—El yaravi, por Juan Leon Mena.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castelfido.—Esplicacion del figurín iluminado, por Emelina Raymond.—Correspondencia, por la baronesa de Wilson.—Anuncios.—Advertencias.

Dialogo.

Nuestro colega *El Cencerro* publica el siguiente:

—Adios, Sr. D. Francisco.
—Adios, Sr. de Guzman.
—¿Qué tal os va en esa jaula?
—Amigo mio, muy mal.
—¿Y queréis que os saque fuera?
—¡Que si quiero! ¡Ay! ¡Ojala!

—Pues á hablaros de eso vengo...
—Corriente: vamos a hablar.
—¿Sabeis algo de monarca?
—No sé nada a la verdad.
—Pues Espartero se niega.
—¿Cómo es eso, voto á San?
—Yo lo arreglé de manera...
—Entiendo; no diga más.
—¿Y Montpensier, qué os parece?
—Un rey de union liberal.
—Pues es menester echarlo.
—Trabajo ha de costar!
—Y cuando sin él estemos...
—Será yo la majestad?
—No tal, Sr. D. Francisco.
—¿Ómo, Sr. de Guzman!
—Los dos queremos ser reyes.
—¿Tambien quiere V. reinar?
—Si señor: pero veamos.
—Veamos: úste dirá.
—Si le doy atribuciones...
—Lo mando á V. fusilar.
—¿Canario! No me acomoda.
—Pues lo haré sin más ni mas.
—Y si yo llevo á ser rey...
—Ya lo sé: tal para cual.
—De modo que no podemos...
—Entre los dos no habrá paz.
—Pues veremos quien mas puede.
—Veremos quien puede más.
—Adios, Sr. D. Francisco.
—Adios, Sr. de Guzman.

La palabra de Dios.—Hemos recibido el cuaderno 13 de la novela que con aquel título y original del señor marqués de San Eloy publican en Madrid los señores J. Castro y compañía.

Esta obra ha tenido mucha aceptación.

Moralejas

Por no poder casarse, á punto estaba Juan de suicidarse; y en esto le cayó la lotería, y ya pudo casarse al otro dia.

«Este ejemplo, lector, claro te advierte, que á veces es desgracia tener suerte.»

Por tener doña Tecla compañía, un huésped ha tomado el otro dia, y el huésped, que es un hombre muy tronado, sin pagarla, le está comiendo un lado.
«La mujer está mal estando aislada, pero peor si mal acompañada.»

Casóse con Jesusa don Antonio, y le probó muy mal el matrimonio: murió Jesusa, y se casó con Rita, que le frió la sangre la maldita; y en fin, casado ya por vez tercera, le ahogó su esposa, convertida en fiera.
«Ya estarás convencido, me parece, de que quien ama el riesgo en el perece.»

Cogiendo ayer para su esposa un nido, se rompió la cabeza un buen marido.
«Aunque al cabo reviente, debe ser un marido consecuente.»

A su novio encargóle doña Bruna, del manejo de toda su fortuna, y de manera tal la manejó, que cuenta en poco tiempo de ella dió.
«La mujer con dinero y con amante, pierde amante y dinero en un instante.»

Se casó con un ciego Rosalía tan solo porque el ciego... no veía.
«Si de casarte tienes el arroyo, por Dios te pido tengas mucho ojo.»

Dieron un palo á Gonzalo y calló el hombre de Dios...
—«Callar, recibiendo un palo!...
—Para no recibir dos.»

Leyendo un drama infame su autor en una tertulia, al que encontró mas cercano le dirigió esta pregunta:
—¿No se le eriza á úste el pelo?
Y el otro contestó.—¡Nunca!
—¿Pues será V. insensible?
—No, señor, gasto peluca.

Preguntas sueltas.

P. ¿Cuántos son los grados de monarquismo de *La Fusión*?

R. Que lo diga quien lo haya leído su número del día 20.

P. ¿Podrá un hombre arder la llama?

R. Esto necesita una esplicacion, y se hallará en la gramática de *La Fusión*. (Vease e número citado.)

P. ¿De qué elementos se compone el partido radical?

R. Quien presuma saberlo, que se lo diga á *La Fusión*.

(Se continuará.)

Cantares.

El dia tiene su aurora, el año su primavera, el hombre tiene la infancia, el alma la gloria eterna.

Quando vamos por la calle, todos con envidia dicen dejando libre la acera:
«Dos almas que son felices!»

Los mares anda surcando mi amor en débil bagel.
¡Ojos que le vieron ir, cuándo la verán volver!

A las flores del almendro mis amores se parecen, en que los abrasa el hielo, y en que apenas nacen, mueren.

Las pestañas de tu ojos á tus ojos la luz roban: son las nubes que á mi alma dejan en oscura sombra.

Para mejorar al hombre ningun medio el hombre tiene: el hombre ha sido y será lo que quieran las mujeres.

Es el iris la sonrisa del angel de la inocencia, que sonríe des e el cielo contemplando tu pureza.

Es el amor una mina de inagotable filón, cuando la explota el cariño y la dirige el honor.

El coral de los zarzillos tiene celos de tus labios, porque sin ser de coral son mucho más encarnados.

Quando en la iglesia te oí cantar las flores de Mayo..... ¡quién habia de decir que cantabas en la mano!

El amor de los amores, es el amor de una madre; se graba en el corazón y nunca llega á borrarse.

Muy pobre se quedó un rico y murió en un hosp tal. El que pierde sus tesoros encuentra la caridad.

El dia que me olvidaste creyeron que me moria cuando me vieron llorar.... y lloraba de alegría.

Al pré de tu sepultura plantaré sauces llorones, para que lloran los sauces ya que no lloran los hombres.

La ciencia y la religion tienen su martirio. ¡Cuántos mártires tendrán el amor y el matrimonio!

En el nacer y el morir dicen que somos iguales: algunos nacen de pies y muchos mueren de hambre.

No te fies de mujer que gasta galas sin suma, pájaro de mucha pluma poco tiene que comer.

Con tus continuos desvíos me estás poniendo en un potro: si conmigo no te casas, entonces... será con otro.

Sonar y despertar.

¡Ven, ángel mio, idolatrada virgen que ciego ame, ven, y en mis brazos un momento posa, luz de mi fé!

¡Ven... ya te veo que en flotantes gasas cruzas veloz!
ven... ya percibo tu divino aliento, tu dulce voz!

¡Oh, no me escuchas y tendiendo el vuelo huyes de mí...
¿No sabes, ángel mio, que te adoro con frenesí?

Despierto... me incorporo sobre el lecho, bañado en un sudor frío y glacial, quieró abrazarla, ¡pero abrazo al sastré que me trae la cueata del gabán!

Segun tenemos entendido en las intermediaciones de la puerta de Trinidad se ha establecido una especie de cantina donde se vende vino, aguardiente etc.

Esto no tiene nada de particular; pero si lo tiene el que según se dice lo que allí se despacha no se dá solamente a cambio de dinero, si no tambien de especies, es decir de trigo, cebada etc. Y como las eras se hallan muy próximas, es posible que al fin y a la postre salgan perjudicados los dueños de aquellas.

Esperamos por lo tanto que la autoridad adoptará las medidas oportunas para evitar que esto suceda.

La funcion de gimnasia que tuvo lugar en la tarde del dia 26, hizo pasar un buen rato á la concurrencia.

Los discípulos de Mr. Daniel demostraron de una manera cumplida que cada dia son mayores los adelantos que hacen.

Tenemos una satisfaccion en consignarlo así, en hacer especial mencion de los jóvenes Luciano Samperez, Brígido Corchero, Ricardo Ortiz y Manuel Fuentes y en felicitar al Director Mr. Daniel.

La funcion según noticias se repetirá en uno de los domingos próximos, á fin de satisfacer los deseos de algunas personas.

Charada.

La primera á veces pica y hace á la tierra fecunda; mi mal alivia segunda, y terciá me fortifica.
El todo con mente inquieta recuerda triste el pasado, y egoísta ó desgraciado como los hongos vegetal.

A una señora elegante una amiga dijo ayer: —Poco tiempo debe hacer, que puedes gastar diamante. Con sarcástica sonrisa la atulida contestó: —¿Diamantes? Los tengo yo, ántes de tener camisa.

¿Vea aquel grupo de palomas blancas que en el espacio giran?
¿Ves, allá lejos, al final del bosque, un buitto que se agita?

¿Lo ves? es un milano; se detiene, y á las palomas mira.
¿Ves como mueve su alitado pico? ¡Pues tienes buena vista!

Solucion á la charada del núm. 455 de *La Crónica*.

«En la triste situacion que domina nuestro suelo, solo esperamos del cielo para esta infeliz nacion el mas eficaz consuelo.»
Así decian de Figueróla un canónigo y un cura: yo no lo creo impostura, aunque sea la... parábola falta de *Literatura*.

J. J. MERDEZ.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos remedios son los mas eficaces del mundo contra los males de piernas, las heridas antiguas, las llagas y las úlceras. Si ellos se emplean conforme á las instrucciones impresas de qué van acompañados cada bote y caja, no hay herida mal de pierna ni laga ulcerosa, por larga que haya sido su duracion, que no ceda á sus propiedades sanativas y curativas. Innumerables personas que habian permanecido largo tiempo en los hospitales y seguido las indicaciones de eminentes facultativos sin reportar de ello el mas minimo bien se han visto curadas completamente con el uso del Ungüento y las Píldoras Holloway. En los casos de inflamacion de las glándulas, tumores, escorutos y afecciones cutáneas no hay medicina á qué pueda ocurrirse con tanto provecho como á estas preparaciones: las cuales á la verdad, usadas simultáneamente son irresistible aun en los ataques mas graves de cuantas enfermedades dependen de la condicion de la sangre.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábiga, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

He aquí otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la delicosa *Revalenta Arábiga Du Barry*, que con pocos cuartos al dia economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Núm. 69,814; De Su Santidad el Papa.—Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, decaimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoporable.—Núm. 62,812: Liege, 14 de Noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (33 años), la curacion era imposible, me he decidido por mi gran dicha, á hacer uso de su *Revalenta Arábiga* que me ha curado perfectamente en poco tiempo, restableciendo por completo mi salud de una manera sorprendente. Gr. Voos portero en el Banco.—Núm. 46,270: El Sr. D. Jaime Roberto, negociante, de una consuncion pulmonar, con tos, vómitos, estremimiento y sordera de 25 años.—Du Barry y C., calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—*La Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta árabe*, la casa *Barry Du Barry y C.* de Londres. imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES. malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemitas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis. insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insoponible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La *Revalenta Arábica*, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

N.º 52.081.—El señor duque de Ptokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Londro sea Dios! La *Revalenta Arábica* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comptet, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzodiacono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46.210.—El señor doctor en medicina, Marlin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—N.º 46.213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53.869.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovechó esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. S. M. B.—VICENTE MOYANO

N.º 59.108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de *Revalenta* me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42.519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de MontLouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Du Barry y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es dróticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doleroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el *Professor Holloway*, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA

INYECCION DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyeccion, que rogamos á los profesores la «ensayen» y «comparen» con tod otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envian los franceses; y tenemos al mas firme convencion de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso, en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritacion, estrechez, por antiguas, rebeldes é incurables que parezcan. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, n.º 9.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN.

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legitimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de los huesos en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la rabadilla, ya se presenten en formas de úlceras ó llagas, escozor y picazon en la garganta y en los bronquios. Igual accion ejerce sobre los tumores é infarto de dicho origen sífilítico, así como muy especialmente en las tisis de los tubérculos del pulmon.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo; vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venéreo, bien sea adquirido ó heredado: no lleva mercurio, iodo ni arsénico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administracion.

Depósito central: Madrid, Botica del doctor García, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningun medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano iodado» preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosos, raquiticos, deformes, de mal color, escualidos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores é inapetentes. Deseamos que los médicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidirán. Precio. 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor García y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarle.)

Depositos: Cádiz, Cordan y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prologo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduña.—Cáceres, Dr. Salas.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura inas novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE

2600 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, n.º 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, n.º 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite. En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitucion, n.º 16.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DE LA

COMPañIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espandan otros chocolates que los de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan n.º 15.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un gran figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de croché ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente

se diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de *La Crónica*, Calle de Arco Agüero n.º 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la *Elegancia* D. Francisco de Alvaro de San Sebastián.